No. GS-2022 – _____- MEMAZ

Manizales, 17 de enero del 2023.

Señor coronel
DIEGO ENRRIQUE FONTAL CORNEJO
Comandante Policía Metropolitana de Manizales
Manizales

ASUNTO: Informe de supervisión aceptación de oferta No 91-2-10061-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL _X__

Periodo del informe de supervisión

Desde	**13/12/2022**	**Hasta**	**23/12/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

***Artículo 2.1.1.2.1.8.* Publicación de la ejecución de contratos**. *Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.*

***Artículo 2.1.1.2.1.7.* Publicación de la información contractual.** *De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)*

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-061271-MEMAZ del día 09 de diciembre de 2022, el señor Coronel, DIEGO ENRIQUE FONTAL CORNEJO, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Intendente Héctor Fabio Pineda Páez, Jefe Grupo de Talento Humano Policía Metropolitana de Manizales (e).
- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-062526-MEMAZ del día 16 de diciembre de 2022, el señor Intendente Héctor Fabio Pineda Páez, jefe Grupo de Talento Humano Policía Metropolitana de Manizales

(e), solicita el cambio de supervisión por regreso de vacaciones de la titular del cargo la señora Teniente Luz Adriana Alvarado Gómez.

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-063283-MEMAZ del día 22 de diciembre de 2022, el señor Coronel, DIEGO ENRIQUE FONTAL CORNEJO, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor de adición y modificación 001 al contrato PN MEMAZ No. 91-2-10061-22ª la señora Teniente Luz Adriana Alvarado Gómez, Jefe Grupo de Talento Humano Policía Metropolitana de Manizales.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato u orden de compra

<table>
<tr><td>Orden de compra No.</td><td>91-2-10061-22</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra</td><td>"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO ESTIMULO EN NAVIDAD PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ASÍ COMO TAMBIÉN HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITOS A BIENESTAR SOCIAL".</td></tr>
<tr><td>Contratista</td><td>PLÁSTICOS FÉNIX S.A.S.</td></tr>
<tr><td>Representante legal</td><td>ANTONIO SALCEDO TARIN.
NIT.890307682-1
DOC. IDENTIDAD: CÉDULA DE CIUDADANÍA DE EXTRANJERÍA NO. 159.196 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
PLÁSTICOS FÉNIX.</td></tr>
<tr><td>Valor inicial del contrato u orden de compra</td><td>La aceptación de oferta está por un valor de ciento sesenta millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos pesos mcte ($160.426.800.00); Moneda Legal Incluido IVA (Si aplica).
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>UNIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>REC</th><th>CANT</th><th>VALOR UNITARIO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th><th>VALOR TOTAL INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th></tr>
<tr><td>1</td><td rowspan="6">A-002-002-10-003-003 Otros Bienes trasportables N.C.P</td><td>MEMAZ</td><td rowspan="6">ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO ESTIMULO EN NAVIDAD PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ASÍ COMO TAMBIÉN HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITOS A BIENESTAR SOCIAL</td><td>R10</td><td>1</td><td>$ 61.670.100,00</td><td>$ 61.670.100,00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>MEMAZ BIESO</td><td>R16</td><td>1</td><td>$ 39.226.700,00</td><td>$ 39.226.700,00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>DECAL BIESO</td><td>R16</td><td>1</td><td>$ 44.729.100,00</td><td>$ 44.729.100,00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ESAGU</td><td>R10</td><td>1</td><td>$ 10.718.800,00</td><td>$ 10.718.800,00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>ESAGU BIESO</td><td>R16</td><td>1</td><td>$ 2.582.100,00</td><td>$ 2.582.100,00</td></tr>
<tr><td>6</td><td>MEMAZ BIESO EDUCACIÓN</td><td>R16</td><td>1</td><td>$ 1.500.000,00</td><td>$ 1.500.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="7">VALOR TOTAL</td><td>$ 160.426.800,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Valor adiciones del contrato u orden de compra</td><td>El valor de las adiciones del Contrato corresponde a la suma de sesenta y ocho mil cuatrocientos veinticuatro mil setecientos pesos mcte ($68.424.700,oo) Moneda Legal Incluido IVA (Si aplica).</td></tr>
</table>

3	**INFORME CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS COMO CONTRATISTA EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO DE SST.** Presentar un informe por escrito al supervisor del contrato al finalizar la ejecución del mismo, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista, en materia de aseguramiento de SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. (Numeral 1.3.1, articulo 7 la Resolución No. 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección general de la Policía Nacional).	SI X NO_	El contratista cumple con ese ítem
4	El contratista debe diligenciar y entregar a la entidad el formado de **"DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS"** código 1DT-FR-0016" una vez sea perfeccionado el contrato o firmada la aceptación de la oferta (**allegar anexo firmado**)	SI X NO_	El contratista cumple con ese ítem
5	**CATALOGACIÓN:** El contratista deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida, en caso de que dichos artículos sean obtenidos de subcontratistas o proveedores, el contratista será el responsable de obtener la información necesaria para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI X NO_	El contratista cumple con ese ítem

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (10) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES pagará al contratista el valor de los productos y/o elementos en pagos parciales contra entrega a la recepción de los bienes o servicios suministrados, a quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del aliado tecnológico (OLIMPIA) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al supervisor designado, constancia del pago de aportes parafiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior, y el recibo a satisfacción expedido por parte del supervisor; una vez que la Dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC. Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Manizales, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas.

Valor total del contrato u orden de compra	El valor total del contrato corresponde a la suma de *doscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y un mil quinientos pesos mcte ($228.851.500,00)* Moneda Legal Incluido IVA (Si aplica), distribuidos para la MEMAZ, así: BIESO-MEMAZ: $ 39.226.700,oo y MEMAZ: $ 61.670.100,oo
Plazo de ejecución inicial	13/12/2022 al 23/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	23/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición 001: fecha de inicio: 22/12/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	Adición 001: fecha de termino: 23/12/2022
Adiciones	001
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 **Acciones adelantadas:** Mediante correo electrónicos de fechas 26 de noviembre en donde se le solicita el cumplimiento a las otras condiciones técnicas verificables en cuanto al informe de cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista en materia de aseguramiento de SST, declaración de confidencialidad y catalogación.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista deberá pagar los sueldos, salarios y remuneraciones a su personal, sin otros descuentos que aquellos autorizados por la ley, y en total conformidad con las leyes vigentes.	SI X NO_	El contratista cumplió con este ítem

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO	bservaciones y Evidencia
1	El contratista deberá hacer entrega de los bienes ofertados a entregar a la Policía Nacional – Policía metropolitana de Manizales de acuerdo con todas las especificaciones contenidas en el presente proceso. La totalidad de los bienes ofertados deben cumplir con las especificaciones técnicas requeridas **(allega anexo "especificaciones técnicas mínimas" debidamente firmado)**	SI X NO_	El contratista cumple con ese ítem
2	El contratista deberá entregar el manifestó de importación de los elementos que lo requieran de acuerdo a la normatividad colombiana vigente, para lo cual a la hora de entregar estos, **el supervisor del contrato lo verificará.**	SI X NO_	El contratista cumple con ese ítem

En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional.

De igual forma se realizarán las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por La Policía Metropolitana de Manizales, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, La Policía Metropolitana de Manizales se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 100.896.800,00	100%
Valor total de las entregas	$ 100.896.800,00	100%
Valor total facturado	$ 100.896.800,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0	%
Valor pagado	$ 100.896.800,00	100%
Valor pendiente de entrega	$ 0.00	0%

NOTA: Valor Inicial del contrato fue de: **$160.426.800.00** y el Presupuesto asignado a BIESO-MEMAZ es de: $ 39.226.700,oo y a la MEMAZ de: $ 61.670.100,oo

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001 del 22/12/2022	$ 39.226.700,00	17/12/2022	$ 39.226.699,99	PFE2061	$ 37.314.811,00	$ 522.429,00	443215922
			$ 0,01	NDOE2			
	$ 61.670.100,00	17/12/2022	$ 61.670.100,00	PFE2062	$58.664.331,00	$3.005,769,00	443215822

4.2 Entrada de bienes

No. de entrada, almacén	Fecha entrada almacén	Valor	No. documento SILOG
00665	23/12/2022	$ 61.670.100,00	5003044165
00666	23/12/2022	$ 39.226.700,00	5003044268

5 RECOMENDACIONES

N/A

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _	No Aplica.

Atentamente,

Firma_____

Teniente **LUZ ADRIANA ALVARADO GOMEZ**
Jefe Grupo de Talento Humano MEMAZ
Supervisor Aceptación de oferta No 91-2-10061-22
Correo electrónico: luz.alvarado4070@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102305752

Anexo: informe de SST, catalogación y formato de confidencialidad de la información a terceros.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLÁSTICOS FÉNIX

ELABORADO POR
JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ
ELIANA MARCELA ECHEVERRI GUZMAN
PROFESIONAL EN SALUD SEGURIDADA Y SALUD EN EL TRABAJO

TEBAIDA QUINDÍO
2022

Los recursos destinados al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de la empresa tendrán el carácter de inversión básica, tendientes a asegurar el bienestar integral de todos los trabajadores, en relación con su trabajo, y a proteger a la empresa contra pérdidas. Será un Sistema de gestión permanente, continuo, planificado, evaluable y ajustable, de acuerdo con las condiciones y etapas de su desarrollo.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre: Plásticos Fénix
Nit: 890307682
Dirección: La Tebaida, Quindío Km 10 Vía Armenia- La Tebaida, 3 km.
Teléfono: 7313574
Celular: 3102439895.
Actividad económica principal: fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas.
Actividad económica segundaria: Comercio al por mayor de otros artículos cultural y deentretenimiento N.C.P en establecimiento especializado.
Actividad económica adicional: Fabricación de artículos de plásticos N.C.P.
Código: 3369401
Clase de riesgo: III operativos y riesgo V personal locativo, molino y materiales y despachos y suministros.

Descripción del proceso productivo: La empresa Plásticos Fénix se dedicada a la transformación de plásticos en procesos como inyección y soplado, también se diseña y elabora moldes según las necesidad de los clientes. Ofrece servicios de fabricación por contrato, garantizando a los clientes precios competitivos que ayudan a las empresas en la elaboración de sus productos.

Contamos con la marca de juguetes **Boy Toys** en donde se diseña, produce y comercializa una gran variedad de referencias a bajos precios para suplir las diferentes necesidades del mercado, y es reconocida como una de las empresas más grandes en fabricación de juguetes en el mercado nacional.

RESPONSABLE SG-SST

Como responsable del SG-SST ante la alta dirección se nombró a JORGE HERNAN GIRALDO JIMENEZ, Y ELIANA ECHEVERRI GUZMAN a quienes se Entrega la autoridad suficiente y el talento humano, los recursos técnicos y presupuestales requeridos para lograrlo.

Anexo: 1.1.1 Responsable G-SST





Para el mes de noviembre se desarrollaron actividades de demarcación de áreas comunes en cuanto a circulación peatonal, y tránsito por escaleras de forma segura; además de capacitación a los colaboradores en Brigada de emergencias, manejo de extintores, como reacción ante diferentes emergencias a las que nos enfrentamos en el sitio de trabajo y en los hogares como fortalecimiento a reacciones inmediatas en caso de siniestros.



RESPONSABILIDADES EN EL SGSST

Si bien la responsabilidad para la gestión de la SST está en cabeza de la alta dirección de la empresa, se han asignado y comunicado las responsabilidades dentro del SG-SST para los cargos cuya actuación tienen injerencia directa sobre la gestión de seguridad y salud y a lo largo de todos los niveles jerárquicos.

evaluadas al realizar el seguimiento a la gestión y durante las auditoría internas programadas dentro de la organización

En forma semestral se realiza la evaluación del desempeño y se revisa el cumplimiento de estas responsabilidades, definiéndose los apoyos que cada persona puede requerir para su logro.

A continuación se adjunta imagen de evaluación cumplimiento sistema de Gestión según la Resolución 0312

11/01/2023 PLASTICOS FENIX S.A.S.

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	96.0	25.0	24.0
II. Hacer (60%)	95.83	60.0	57.5
III. Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
IV. Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total Implementación			**96.5**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.5 su resultado es ACEPTABLE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE 2022

Para el mes de OCTUBRE se desarrolló la actividad de funciones y responsabilidades de los trabajadores en el SG-SST encaminado hacia el autocuidado por medio de rondas de inspección en cada turno, socializando la importancia de la protección individual y colectiva en cuanto al riesgo mecánico y manejo de herramientas con base al correcto uso de elementos de protección.





Para el mes de Diciembre se desarrollaron actividades de redistribución de extintores para dar mayor cobertura en todas las áreas de la empresa con el fin de que estén en ubicaciones estratégicas, en cuanto a tipo de extintor de acuerdo al riesgo en cada área, Además de señalización de áreas comunes y accesos a extintores.







Además se demarco en el área comercial estación segura (almacén) y en diferentes lugares de la organización, con el fin de dar primera atención de forma rápida y oportuna con insumos necesarios para el botiquín tipo 2, adicionalmente la empresa cuenta con brigadistas y enfermeros capacitados entrenados en atención pre hospitalaria.



La empresa promueve la mejora continua como base fundamental de la política del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, apoyada en la promoción y prevención del bienestar de sus clientes internos y externos.

CATALOGACIÓN - FICHAS TECNICAS

EL GERENTE GENERAL CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN QUE REPOSA A CONTINUACIÓN ES LA QUE CORRESPONDE A LA FICHA TÉCNICA DE CADA PRODUCTO, LA CUAL FUE SUMINISTRADA POR LOS DIFERENTES PROVEEDORES.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO AL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
1	N/A	JUGUETE CONTROL DE APRENDIZAJE DE INGLÉS	UNIDAD	**JUGUETE CONTROL DE APRENDIZAJE DE INGLÉS** Medidas aproximadas: 16 x 21 x 7 cm Descripción: control de material plástico y juguete para bebe, con canciones, sonidos y frases que enseñan números, figuras, colores, cara multicolor que ilumina, con batería 3 AAA. **Distribución de Colores:** -18 unidades colores pastel para niña. - 24 unidades en colores para niño. **NOTA:** En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.
2	N/A	CONEJITO SUAVE CON SONIDOS	UNIDAD	**CONEJITO SUAVE CON SONIDOS** **Medidas aproximadas: 21.5X20X14 CM** **Descripción: conejo suave de peluche con luz y sonido, incluir baterías 2AA.** **Distribución de Colores:** - 40 unidades colores pastel para niña. - 33 unidades en colores para niño. **NOTA:** En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.

				 La imagen es únicamente de referencia
3	N/A	CONTROL REMOTO DIDACTICO MUSICAL PARA BEBE	UNIDAD	**CONTROL REMOTO DIDACTICO MUSICAL PARA BEBE** Medidas aproximadas: 17 x 6.5 x 2 cm Descripción: control musical para bebe de material plástico o polipropileno, con batería 2 AA. **Distribución de Colores:** - 43 unidades colores pastel para niña. (DECAL 28; MEMAZ 11 y ESAGU 4). - 45 unidades en colores para niño, (DECAL: 30, MEMAZ 12 y ESAGU 3) NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.
4	N/A	TELÉFONO PARA BEBÉ INFANTIL DIDÁCTICO MUSICAL	UNIDAD	**TELÉFONO PARA BEBÉ INFANTIL DIDÁCTICO MUSICAL** Medidas aproximadas: 17 x 6.5 x 2 cm Descripción: teléfono musical para bebe de material plástico o polipropileno, con batería 2 AA. **Distribución de Colores:** - 38 unidades colores pastel para niña. (DECAL: 29; MEMAZ 9). - 43 unidades en colores para niño. (DECAL: 31; MEMAZ 12). NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.

FICHA TECNICA

				 La imagen es únicamente de referencia.
5	N/A	CÁMARA PROYECTOR LA GRANJA	UNIDAD	**CÁMARA PARA NIÑO TIPO PROYECTOR** Medidas aproximadas: 5.1 x 3.5 x 2.0 pulgadas Descripción: Incluye 4 canciones y sonidos, de material plástico. **Distribución de Colores:** - 40 unidades colores pastel para niña. - 33 unidades en colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
6	N/A	MINI EQUIPO DE GOLF	UNIDAD	**MINI EQUIPO DE GOLF** Medidas aproximadas: 64 X 19 X 9 CM Material plástico, contiene: 3 palos de golf de diferente forma y color, 3 bolas de golf de diferente color, 2 Soportes en forma de triangulo que sirven como hoyo de golf, Carrito transportador con 2 rodachines Resistente al agua **Distribución de Colores:** - 68 unidades colores pastel para niña. (DECAL: 37, MEMAZ 27 y ESAGU 4) - 76 unidades en colores para niño. (DECAL: 44, MEMAZ 28 y ESAGU 4) NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad. 

FICHA TECNICA

				La imagen es únicamente de referencia
7	N/A	CARRO FORMULA PARA NIÑO Y NIÑA	UNIDAD	**CARRO FORMULA PARA NIÑO Y NIÑA** Medidas aproximadas: 43 x 34 x 64 cm Descripción: carro plástico de fórmula para niña y niño de 4 llantas con espalar y dirección giratoria. **Distribución de Colores:** - 63 unidades colores pastel para niña. (DECAL: 36, MEMAZ 27) - 72 unidades en colores para niño. (DECAL: 44, MEMAZ 28) NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.
8	N/A	JUGUETE PARA NIÑA TIPO PERRO FURREAL FRIENDS POOPALOTS PEQUEÑOS PASEOS SURT	UNIDAD	**JUGUETE PARA NIÑA TIPO PERRO FURREAL FRIENDS POOPALOTS PEQUEÑOS PASEOS SURT** **Medidas aproximadas:** 18 X 12 CM **Descripción:** material algodón, con forma de animal con llantas, con un sistema de conectable que permitirá a los niños caminar, correa para caminar graduable **Distribución de Colores:** - 54 unidades colores pastel para niña. **NOTA:** En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
9	N/A	PJ MASKS DELUXE VEHICLE ASST	UNIDAD	**PJ MASKS DELUXE VEHICLE ASST** **Medidas aproximadas:** 27.9 cm x 8.1 cm x 25.4 cm Descripción: material plástico, Incluye vehículo y figura de los PJ MASKS fuente de energía pilas para niños, de 4 llantas. **Distribución de Colores:** - 56 unidades en colores para niño.

				FICHA TECNICA
				NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
10	N/A	TABLET INFANTIL DIDÁCTICA.	UNIDAD	**TABLET INFANTIL DIDÁCTICA.** Medidas aproximadas: 11.13 x1.5x8 pulgadas Descripción: table infantil TABLET BLUE de 8GB, contiene música, frases, sonidos, con tecnología SMART STAGE consistente en aprender a medida que niño crece, tres niveles de juego con canciones, frases, sonidos, la pantalla ilumina y parpadea al ritmo de las canciones, de material plástico, con pilas 3AA **Distribución de Colores:** - 40 unidades colores pastel para niña. - 56 unidades en colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
11	N/A	CAMION LAT MONSTER TRUCKS	UNIDAD	**CAMION LAT TRUCKS PARA NIÑO** Medidas aproximadas: 2.76 x 5.51x8.66 pulgadas Descripción: carro monster de 4 llantas plástico, que alumbra en la oscuridad, incluye 01 camión monster. **Distribución de Colores:** - 101 unidades en colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.

		FICHA TECNICA		

12	N/A	CAMIONETA 4 X 4 LUCES Y SONIDOS.	UNIDAD	**CAMIONETA BIG WHEELS 4 X 4 LUCES Y SONIDOS (AZUL Y ROJO).** Medidas aproximadas: 6 pulgadas x 5 pulgadas x 4pulgadas Descripción: Camioneta de 4 llantas altas todo terreno. Fricción color Aleatorio con luces y sonidos, DE platón con resortes en las llantas, con defensa delantera **Distribución de Colores:** - 98 unidades en colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
13	N/A	MUÑECO GOLOSO MECANISMO TETERO LUZ	UNIDAD	**MUÑECO GOLOSO MECANISMO TETERO LUZ** Medidas aproximadas: 30 x 47 x 12 cm Descripción: muñeco goloso, con sonido de balbuceó y tetero de luz. **Distribución de Colores:** - 88 unidades colores pastel para niña. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.
14	N/A	MICROFONO DIDÁCTICO:	UNIDAD	**MICROFONO DIDÁCTICO:** Medidas aproximadas: 22 x 7 cm Descripción: micrófono plástico didáctico, funciona con 2 pilas AA. Distribución de Colores: - 84 unidades colores pastel para niña. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.

	FICHA TECNICA	

				 La imagen es únicamente de referencia
15	N/A	PATINETA CON CANASTAS	UNIDAD	**PATINETA CON CANASTAS** Medidas aproximadas: 65X60X19 cm. Descripción: Patineta con luces y sonidos, canasta para niños y niñas, tres ruedas, de material plástico en calidad resistente **Distribución de Colores:** - 43 unidades colores pastel para niña - 48 unidades en colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
16	N/A	PATINETA SENSILLA TIPO TRISCOOTER DE ALUMINIO	UNIDAD	**PATINETA SENSILLA TIPO TRISCOOTER DE ALUMINIO** Medidas aproximadas: alto: 92 cm, ancho 30 cm, largo 68 cm. Descripción: patineta en aluminio, tres ruedas con freno trasero, manubrio con refuerzo, fácil de plegar y trasportar, ruedas en PVC de 120 mm, deck antideslizante, con manubrio ergonómico, estilo deportivo, sin luces **Distribución de Colores:** -20 unidades colores pastel para niña -30 unidades colores para niño NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.

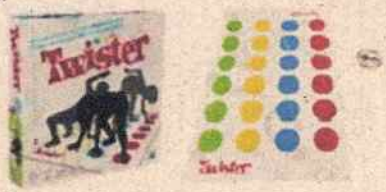
FICHA TECNICA

				 La imagen es únicamente de referencia
17	N/A	MALETÍN PORTABLE HOSPITAL DENTAL	KIT	**MALETÍN PORTABLE HOSPITAL DENTAL** Medidas aproximadas: 19x51x31 Descripción: maletín en material de plástico con 43 piezas para jugar, incluye gafas de doctor, muelita, tijeras, pinzas, termómetro y demás accesorios. **Distribución de Colores:** - 10 unidades en colores para niña. - 15 unidades en colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
18	N/A	MALETÍN PLÁSTICO - TOCADOR DE BELLEZA	KIT	**MALETÍN PLÁSTICO - TOCADOR DE BELLEZA** Medidas aproximadas: 24 x 18 x 09 cm Descripción: - Set de Belleza para Niñas incluye: 01 maletín plástico que contiene: - 2 porta accesorios laterales - 1 espejo - 1 secador simulado - 3 tarritos - 2 labiales Simulados - 1 perfume simulado - 1 cepillo - 1 collar - 2 pulseras - 3 anillos - 1 correa para el bolso. **Distribución de Colores:** - 84 unidades colores pastel para niña. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.

FICHA TECNICA

				 La imagen es únicamente de referencia.
19	N/A	MUÑECA EN BICICLETA Y NIÑA CON ACCESORIOS	KIT	**MUÑECA EN BICICLETA Y NIÑA CON ACCESORIOS** Medidas aproximadas: - Muñeca 30 cm - Bicicleta: 22.9 cm x 8.3 cm 2.9 pulgadas Descripción: -muñeca articulada, incluye niña acompañante, bicicleta y demás accesorios **Distribución de Colores:** - 83 unidades colores pastel para niña. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.
20	N/A	CARRO TRANSFORME (BLOCK TECH 3 EN 1 ROBOT JEEP 133 PCS	KIT	**CARRO TRANSFORME (BLOCK TECH 3 EN 1 ROBOT JEEP 133 PCS** Medidas aproximadas: 23 x 5 x 17 cm Descripción: -set de bloque de 133 piezas, para construir 2 máquinas diferentes o rigor articulado, de material plástico Distribución de Colores: - 104 unidades en colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad. 

	FICHA TECNICA	

				La imagen es únicamente de referencia.
21	N/A	JUGUETE GUERRA DE BUQUES	KIT	**GUERRA DE BUQUES JUGUETE** Medidas aproximadas: 22x15 cm Descripción: juego de guerra de buques en material plástico con 2 tableros y demás accesorios, (buques, clavijas y barcos de guerra) Distribución de Colores: - 97 unidades en colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
22	N/A	JUEGO DE MESA "SABELOTODO JUNIOR"	KIT	**JUEGO DE MESA "SABELOTODO JUNIOR"** Medidas aproximadas: Medidas tablero: 48 x 48 cm Descripción: 1 Tablero 150 Tarjetas con 900 preguntas y respuestas 2 Porta-Tarjetas 6 Tableros Pequeños Redondos con 6 Piezas 6 Fichas 1 Dado y demás accesorios. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
23	N/A	JUEGO DIDÁCTICO TWISTER	SET	**JUEGO DIDÁCTICO TWISTER** Medidas aproximadas: 5 x 26.7 x 26.7 cm Descripción: tapete de material 70% Plástico 30% Cartón. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia

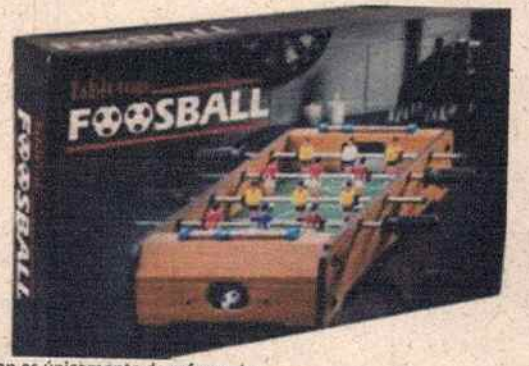
FICHA TECNICA

24	N/A	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE KARAOKE	UNIDAD	**MICRÓFONO INALÁMBRICO DE KARAOKE** Medidas aproximadas: 8x 23, 5 cm Descripción: micrófono estéreo. - Altavoz bluetooth - Potencia: 20W. - Batería recargable de iones de litio. - Diferentes efectos de voz - 4 voces diferentes, reduce y borra la voz del cantante de tu música (Bluetooth o Mp3). - Control del volumen. - Efecto eco. - Compatible YouTube, Spotify. **Distribución de Colores:** - 89 unidades colores pastel para niña. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
25	N/A	AURICULARES CON LUCES LED Y OREJAS DE GATO	UNIDAD	**AURICULARES CON LUCES LED Y OREJAS DE GATO** Medidas aproximadas: 20X15X6 Descripción: auriculares inalámbricos con orejas de gato y luces led, acochado, con micrófono, diadema ajustable, con batieras, TF, MP3. **Distribución de Colores:** - 134 unidades colores pastel para niña NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
26	N/A	DIADEMA INHALÁMBRICA BLUETOOTH.	UNIDAD	**DIADEMA INHALÁMBRICA BLUETOOTH.** Medidas del empaque: 20X15X6 • Línea de producto: Diademas bluetooth • Tamaño diadema: Over-ear (Circumaural), estructura diadema

		FICHA TECNICA		

				cómodo, ajustable sobre la oreja, almohadillas de cuero de proteína suave y elevadores de diadema retráctiles. • Interfaz: bluetooth (inalámbrico) • Puerto AUX de audio: Si • Puerto de carga: Si, *micro* USB • Batería recargable • Luces LED El paquete incluye: 1 auricular, 1 cable de carga, 1 cable de audio. **Distribución de colores (surtidos):** - 53 unidades colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
27	N/A	RELOJ INTELIGENTE PARA NIÑOS	UNIDAD	**RELOJ INTELIGENTE PARA NIÑOS** Medidas aproximadas: 1,44 pulgadas Descripción: Reloj Inteligente Para Niños CON GPS, Cámara Q12 Homologado, seguimiento en tiempo real (precisión + estación base) llamada telefónica y llamada de emergencia SOS, pista histórica de la ruta (registro de ruta), alarma electrónica de la cerca (Geo-cerca), monitoreo remoto de voz, pantalla táctil de 1,44 pulgadas, Cámara: toma de fotos de la ayuda, función de aprendizaje del rompecabezas, modo silencioso para el tiempo de la escuela, alarma baja de la batería, chat de voz, con soporte por SETRACKER2, 1 reloj, 1 cable de carga, 1 destornillador y 1 manual. con puerto de Tarjeta SIM: Micro SIM e Interfaz USB: Micro USB. Material: plástico, silicona > Capacidad de la batería: 400mAh > Pantalla: pantalla a todo color táctil de 1,44 pulgadas > Soporte de banda de frecuencia GSM: 850/900/1800/1900 quad banda > Alarma: Soporte 3 alarmas > Batería incorporada: Sí **Distribución de Colores:** - 34 unidades colores para niño. - 39 unidades colores pastel para niña. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad. 

FICHA TECNICA

				La imagen es únicamente de referencia
28	N/A	JUEGO DE MESA – FUTBOLÍN	KIT	**JUEGO DE MESA – FUTBOLÍN** Medidas aproximadas: 34 x 22 cm. Descripción: tabla de futbolín con 02 balones, DE MADERA **Distribución de Colores:** - 114 unidades colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
29	N/A	RELOJ SMART WATCH	UNIDAD	**RELOJ SMART WATCH** Medidas aproximadas: Pantalla: 1,54 HD IPS 2.5D curvada capacitiva completamente táctil resolución de la pantalla: 240*240 Descripción: Reloj inteligente, mide calorías, pasos, distancia, presión arterial y notificaciones de llamadas y redes, entre otras funciones. **Distribución de Colores:** - 95 unidades colores pastel para niña (DECAL: 56; MEMAZ 39). - 108 unidades colores pastel para niño (DECAL: 61; MEMAZ 47). NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
30	N/A	PARLANTE TIPO OSO PARA NIÑAS	UNIDAD	**PARLANTE TIPO OSO PARA NIÑAS** Medidas aproximadas: 160 x70 mm Descripción: Parlante Bluetooth - Fm Usb O Microsd - Tg502, Tipo de batería: polímero de iones de litio de 1200 mah, Compatible con la función FM, Apoyo Mico SD Tarjeta de este Altavoz bluetooth, MP3 jugador

		FICHA TECNICA		

				Con Cable auxiliar, se puede conectar con TV, ordenador, ordenadores portátiles, Tablets, todo tipo de teléfonos móviles con puerto de Audio de 3,5mm, con sistema Inteligente de ahorro de energía construido. **Distribución de Colores:** - 53 unidades colores pastel para niña. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
31	N/A	PARLANTE INALAMBRICO	UNIDAD	**PARLANTE INALAMBRICO** Medidas aproximadas: 8.5x19.5x6.7cm Descripción: parlante con sistema Bluetooth, portátil con entrada puerto USB, inalámbrico, con potencia Potencia 15W . **Distribución de Colores:** - 13 unidades colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia
32	N/A	MESA DIDÁCTICA RÍE Y APRENDE	SET	**MESA DIDÁCTICA RÍE Y APRENDE** Medidas aproximadas: 42 cm x 58 cm x 15 cm Descripción: Mesa didáctica con 4 lugares divertidos para que el bebé visite: Casa del cachorro, el mercado, el zoológico y la granja. Presiona el botón del teléfono interactivo para escuchar frases divertidas que divierten al pequeño en el juego de rol, 9 luces y más de 120 canciones, melodías y frases. **Distribución de Colores:** - 02 unidad colores para niño. NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.

				FICHA TECNICA
				 La imagen es únicamente de referencia
33	N/A	ESCRITORIO PUPITRE	SET	**ESCRITORIO PUPITRE** Medidas aproximadas: 84 x 41 x 45 CM Descripción: escritorio pupitre 2 en uno, didáctico El tablero se convierte en pupitre, es de ensamble fácil. de material plástico y tablero. Contiene 01 butaco, 01 mesa y 01 tablero que facilita la doble función. **Distribución de Colores:** -01 unidad color pastel para niña NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.
34	N/A	SET PATINES CON PROTECCIÓN	KIT	**SET PATINES CON PROTECCIÓN** Medidas aproximadas: 30 x 15 Descripción: • Set de patines de iniciación • Con chasis integrado en aluminio • Llantas en PVC • Rodamientos ABEC 5 • Ajustables a 4 tallas (de la 33 a la 36) • Bota con cordón para mayor seguridad • Cómodo acolchado interior de bota completa • Freno trasero • Hebillas de ajuste • Ligeros • Incluye casco, protecciones y conos • Bolsa de transporte en tela **Distribución de Colores:** 03 unidades de color pastel para niña NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.

FICHA TECNICA

				 La imagen es únicamente de referencia
35	N/A	TRI SCOOTER PARA NIÑOS	UNIDAD	**TRI SCOOTER PARA NIÑOS** Medidas aproximadas: 54x24, x63(altura máxima de 80 cm) Descripción: • Fácil de manejar • Plegable • Altura ajustable • Luces LED en las ruedas • Conducción precisa con su sistema de direccionamiento por presión • Manubrio ergonómico para mejor agarre • Freno trasero • Deck Antideslizante • Ruedas en PU de 120 mm • Diseños deportivos exclusivos **Distribución de Colores:** 05 unidades colores niño NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.
36	N/A	SET DE DOCTORA EN CARRITO TROLLEY	SET	**SET DE DOCTORA EN CARRITO TROLLEY** Medidas aproximadas: Alto 38 cm x Largo 23.2 cm x Ancho 16.8 cm Descripción: Carrito portable con múltiples elementos propios del rol de doctor. Al abrir el carrito encontrarás todos los elementos para armar un set de atención médico. Distribución de Colores: De acuerdo a disponibilidad NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.

FICHA TECNICA

				 La imagen es únicamente de referencia.
37	N/A	PATINETA SCOOTER MONOPATÍN CON LUCES	UNIDAD	**PATINETA SCOOTER MONOPATÍN CON LUCES** Medidas aproximadas: plataforma 57 x 24 cm, (altura máxima de 93 cm) Descripción: Plataforma en aluminio, Plegable, Altura ajustable, Luces LED en las ruedas, Conducción precisa con su sistema de direccionamiento por presión, Manubrio ergonómico para mejor agarre, Freno trasero, plataforma antideslizante, Cuatro ruedas en silicona de 120 mm, soporta hasta 60 kilos de peso. Distribución de Colores: 08 unidades colores niño NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad.  La imagen es únicamente de referencia.
38	N/A	PATINETA SCOOTER SALTO PROFESIONAL SUPER RESISTENTE	UNIDAD	**PATINETA SCOOTER SALTO PROFESIONAL SUPER RESISTENTE** Medidas aproximadas: 65*52*85cm, ancho del pedal: 10cm. Descripción: Patineta para niños de 12 años en adelante, Material del cuerpo: aleación de aluminio de aviación 6061, Varilla: tubo de acero engrosado de alta resistencia sin costura A3, Horquilla delantera: estampado de placa de acero de alta resistencia, Rodamiento: rodamiento de acero, Rueda: 100x24mm, Material de la rueda: Núcleo de rueda PP resistente a impactos + PU resistente al desgaste 88° Adecuado para la altura del cuerpo: 120-180cm. Distribución de Colores: 10 unidades colores niño 05 unidades colores niña

FICHA TECNICA	

				 NOTA: En todo caso el elemento debe corresponder a la descripción o ser igual o mejor al de la imagen de muestra en su forma y funcionalidad. La imagen es únicamente de referencia.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO SALCEDO TARIN
NUMERO CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: 159.196 DE BOGOTÁ
NOMBRE DE LA EMPRESA: PLÁSTICOS FÉNIX S.A.S.
DIRECCIÓN COMERCIAL: KM 10 VIA ARMENIA LA TEBAIDA
NIT: 890.307.682-1 RÉGIMEN: COMÚN (X) SIMPLIFICADO ( )
TELÉFONO: 7313574 FAX: N/A EMAIL:LEGAL@PLASTIFENIX.COM

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, ANTONIO SALCEDO TARIN Identificado con la cedula de extranjería No.159.19, con domicilio en La Tebaida, Quindío, de la empresa PLÁSTICOS FÉNIX S.A.S, cargo Representante Legal, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo proceso de Selección Abreviada No. PN MEMAZ SA 010 2022cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO ESTÍMULO EN NAVIDAD PARA LOS HIJOSDEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ASÍ COMO TAMBIÉN HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITOS A BIENESTAR SOCIAL**, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".
Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA

NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en La Tebaida, Quindío, a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2022

EL CONTRATISTA O TERCERO



Firma _____
Post-Firma: ANTONIO SALCEDO TARIN
Identificación: C.E. 159.196
Empresa: PLÁSTICOS FÉNIX S.A.S.
Cargo: Representante Legal – Gerente General

Codigo: GBS-FR-0055	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 15-03-2021	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Version : 0		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentacion a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN:			1. DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre o razón social	PLÁSTICOS FÉNIX S.A.S.		Nit/cédula de ciudadanía	NIT.890307982-1 // CC 158.196		
Dirección	KM 18 vía armenia la Tebaida		Teléfono	TELÉFONO: 7313574 - 3127818695		
No. Contrato y fecha	81-3-10061-22 13-12-2022	Proveedor de: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS COMO ESTIMULO EN NAVIDAD PARA LOS HIJOS DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, ASÍ COMO TAMBIEN HIJOS DEL PERSONAL ADSCRITOS A BIENESTAR SOCIAL".	Servicios de:	Insumos/Equipo_____	Suministro de Bienes X	Otro ___ Servicio

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 -6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 -6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10				El proveedor cumplio en los tiempos estipulados en el contrato						
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				Los bienes entregados cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad exigidas						
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	8	9			El proveedor cumplio en los tiempos estipulados en el contrato						
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10				El proveedor atendio las solicitudes a los requerimientos realizados durante la ejecucion del contrato						

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACION				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 -6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 -6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				El proveedor cumplio						
SUBTOTAL	40	9				**SUBTOTAL**					
TOTAL GENERAL	98					**Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar los cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicacion del resultado en el total general.**					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este range se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PLÁSTICOS FÉNIX SAS cumplio con las especificaciones tecnicas, y en general con todas las condiciones tecnicas de la Orden de Compra

Teniente LUZ ADRIANA ALVARADO GOMEZ **JEFE GRUPO DE TALENTO HUMANO MEMAZ**	**ANTONIO SALCEDO TARIN.**
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El presente formato esta creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos técnico/ administrativo y de calidad, para centrales de insumos, bienes y servicios y contratos de atención en salud, con en el marco de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO140001, ISO 45001; y Decreto 1011 de 2006 "*Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud*".

Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron en o usaron en forma directa los productos y servicios)

1. Datos del proveedor, aquí se diligencian todos los datos del proveedor (Rular del contrato)

2. La evaluación de proveedores en el ítem de **CONCEPTOS TÉCNICO/ADMINISTRATIVOS**, deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecución del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados.

CONCEPTO DE CALIDAD : estos son opcionales y pueden ser en (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONEN ESTE LOGÍSTICOS, SERVICIOS etc.): Esta caracteristica se relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien o servicio requerido, teniendo en cuenta las normas técnicas que se deben cumplir en el ámbito de gestión de la unidad con ordenación del gasto, para lo cual cada unidad especializada establece estos requisitos a evaluar, incluyéndolos en las 5 variables. Los responsables de establecer estas variables teniendo en cuenta las especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con su especialidad son:

DIRAF: para la evaluación de los contratos suscritos para suplir la misionalidad institucional.
DIBIE: requisitos en materia de bienestar
DISAN: requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006)
OFITE: para los casos de tecnologías o servicios de las TICS.

Para este caso, la sumatoria de las dos evaluaciones de los factores Técnico/Administrativos y de calidad, deben dividirse en 2.

3. Los ítems de factores Técnico Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por ítem y se deben realizar las observaciones en la casilla correspondiente; con el fin de complementar el análisis para la evaluación del proveedor (**Nota: esta evaluación se multiplica por 2 y no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad**) . Para el caso que se establezca la evaluación de variables por CONCEPTO DE CALIDAD, estas no deben superar los cinco (5) y el TOTAL GENERAL es la sumatoria de las 10 variables.

4. En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora , con quien se establecen compromisos. En todos los casos se debe informar al proveedor la evaluación obtenida, +815 como retroalimentación del proceso.